



NÚMERO 2024053868

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LA TAHA

Administración

Página 84 de un total de 105

Página 1 de 1

CVE: BOP-GRA-2024-220030

Nº 220 - miércoles 13 de noviembre de 2024

Boletín Oficial de la Provincia Granada

BOP

Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora

Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Ocupación de Terrenos de uso público local con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos, con finalidad lucrativa

ANUNCIO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Entidad expediente de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por ocupación de terrenos de uso público local con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos, con finalidad lucrativa, el Pleno de esta Entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de noviembre, acordó la modificación provisional de la referida tasa.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lataha.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En La Taha, a 6 de noviembre de 2024

Firmado por: José, Antonio García Salguero, Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de La Taha